



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

**DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

Ref.: Convocatoria a Cobertura de espacios curriculares N° 11/22

POR ANEXO V SUPLENCIAS DE MENOS DE 4 MESES

**A la Inspectora Jefe Técnico Administrativa Distrital Secretaría de Asuntos Docentes Distrito de Vicente López
Sr. Bustos Daniel**

S / D De nuestra mayor consideración:

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica No 77, en el marco de la resolución No 5886/03 ANEXO V ,suplencias de menos de 4 meses, solicita a Ud. la difusión de la convocatoria para la cobertura de los siguientes espacios curriculares:

CARRERA	COBERTURA	ESPACIO	AÑO	MÓDULO S por semana	HORARIO	TÍTULO	SIT DE REVISTA
Profesorado de Educación Especial y Profesorado de Inglés	N° 25	Fonoaudiología	1er. año	<u>6 módulos semanales</u>	A definir	Lic. Fonoaudiología	<u>Suplente hasta el 23/12/22</u>

Postulaciones:

✓ Enviar a isfdyt77regencia@gmail.com :

- a) Un archivo en formato PDF referenciados con el nombre y apellido del postulante nombre del espacio que concursa con la declaración jurada de títulos y antecedentes que obra como Anexo III de la Resol.5886/03, con la documentación respaldatoria escaneada en el sentido de la lectura (no se aceptarán los archivos que no cumplan estas condiciones ya que toda la documentación se envía al Tribunal Descentralizado y se pide en ese formato desde ese organismo).

Cronograma:

Difusión e Inscripción: 31/08/22 al 05/09/22

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA No 77- Vicente López.

- ✓ Constituir correo electrónico a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.
- ✓ Se sugiere, ante dudas, consultar al Tribunal Descentralizado de Región 6 sobre habilitación e incumbencia de titulaciones (4745-0601/4746-3739). td06@abc.gob.ar
- ✓ Los horarios no se modifican.
- ✓ En nuestra página <https://isfdyt77.org/> se encuentran los diseños curriculares de todas las carreras. para- concursar/ encontrará la normativa correspondiente.
- ✓ Se invita a los gremios docentes para acompañar el seguimiento de las coberturas